



Archivo Histórico

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO BANCO DE ESPAÑA





ÍNDICE

I. DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS.....	3
II. CUADRO DE CLASIFICACIÓN.....	5
III. SECCIONES	6



FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO BANCO DE ESPAÑAⁱ

I. DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

En el Archivo Histórico del Banco de España se conservan los documentos generados en el ejercicio de sus funciones por el Banco de San Carlos (1782-1829), el Banco de San Fernando (1829-1856), el Banco de Isabel II (1844-1847) y el Banco de España (1856-). A los efectos de organización del Archivo, ya en el siglo xix los documentos de estas entidades se clasificaron por su vinculación directa con los grandes órganos de producción de la entidad, los cuales dieron origen a las cuatro primeras grandes secciones en las que se articula actualmente el archivo: Órganos de Gobierno, Secretaría, Intervención y Caja, esta última dividida desde 1852 en Caja de Efectivo y Caja de Efectos. En cada una de ellas se agrupan, por consiguiente, los documentos procedentes de dichos órganos productores, de los cuatro bancos mencionados, sin solución de continuidad entre unos y otros.

En 1858 se crean las dos primeras sucursales (Valencia y Alicante) y, a partir de 1874, el resto, alcanzando el número de setenta sucursales y seis agencias en 1957. Los documentos generados propiamente por las sucursales y agencias del Banco forman la sección de Sucursales.

A semejanza de otras instituciones, hacia 1870 se creó en el Banco de España el Registro, donde se centraliza la recepción y expedición de documentos y escritos y su registro. Todos estos documentos conforman la sección Archivo del Registro.

No se crearon nuevas oficinas en el Banco hasta principios del siglo xx —Dirección General de Sucursales, Operaciones y Asesoría Jurídica, en 1901—, constituyendo los documentos procedentes de estas oficinas tres nuevas secciones del Archivo. En 1930 se creó el Servicio de Estudios, que en el Archivo constituye una nueva sección.

La nacionalización de 1962, que sienta las bases para la conversión del Banco de España en el banco central de la nación, le otorgó nuevas funciones, reflejo de las cuales se generaron en el Archivo nuevas secciones. En concreto, el Decreto Ley 18/1962, de 7 de junio, de nacionalización y reorganización del Banco de España, le atribuyó las funciones de control e inspección de la banca privada, hasta entonces encomendadas a la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, dependiente del Ministerio de Hacienda, creándose a tal efecto la oficina de Banca Privada. La sección Banca Privada constituye, por consiguiente, una nueva sección del Archivo y en ella se conservan no solo los documentos generados por el propio Banco de España en el ejercicio de su función supervisora, sino también los documentos que se habían tratado en los organismos antecesores de algunas de las funciones que se encomiendan al Banco, a saber, la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones (Ministerio de Hacienda) y con ella la Dirección General de Previsión (Ministerio de Trabajo), que se transfieren al Banco.

Para asumir las funciones operativas ejercidas por el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) hasta 1969, se creó en 1973 en el Banco de España el Departamento Extranjero, cuyo reflejo documental en el Archivo es la sección Departamento Extranjero, en la que se integraron



asimismo los documentos transferidos desde el IEME relativos a las funciones asumidas. En efecto, por Orden de Presidencia de Gobierno de 6 de septiembre de 1973, los documentos, antecedentes y archivo del extinguido IEME se dividieron entre el Banco de España y el Ministerio de Comercio, trasladándose a cada organismo los documentos correspondientes a las funciones que asumía.

La conversión del Banco de España en el banco central del país lo transformó en su organización y funciones. Adquirió mayor complejidad administrativa, generándose oficinas nuevas, algunas de las cuales nacieron de otras previamente existentes. A partir de 1970 surgieron, entre otras, las oficinas de Personal, Inspección de los Servicios y Administración y Obras, todas ellas consecuencia de una importante reorganización administrativa, cuyos documentos generan nuevas secciones del Archivo.

El actual Archivo Histórico del Banco de España ha heredado de sus antecesores la conformación de una sección un tanto atípica, la sección Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros, formada por la reunión de todos aquellos documentos generados de modo encuadrado, con independencia de las oficinas que los producían. Eso significa que en ella se agrupan los documentos encuadrados de una gran parte de los órganos productores del Banco: Secretaría, Intervención, Caja de Efectivo o Metálico, Caja de Efectos o Valores, Operaciones, Dirección General de Sucursales, Banca Privada y Personal, que al ingresar en el Archivo fueron desagregados de sus secciones de procedencia para integrarse en la sección Libros. Por consiguiente, para conocer la producción documental de cada uno de esos órganos productores, se deben analizar, además de los documentos custodiados en sus secciones correspondientes, los conservados en la sección Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros. En 1997, la Asociación Española de Banca cedió al Archivo Histórico del Banco de España parte de los documentos del extinguido Consejo Superior Bancario (1921-1994), que conforman la sección Consejo Superior Bancario.

Con objeto de mejorar su preservación o debido a su propio modo de ser generados, se conservan una selección de agrupaciones documentales, a saber, planos de arquitectura, fotografías, títulos mercantiles y letras de cambio.

Por último, determinados altos cargos del Banco han ido transfiriendo sus archivos al ceso de su actividad. Con esos documentos se ha ido formando la sección Alta administración, que se subdivide en tantas partes como remisores existen.

II. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

FONDOS	FECHAS	UNIDADES
1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	1782-	1.010
2. SECRETARÍA	1782-	4.972
3. INTERVENCIÓN	1783-	15.051
4. CAJA DE EFECTIVO O METÁLICO	1848-	182



5. CAJA DE EFECTOS O VALORES	1848-1982	110
6. SUCURSALES	1858-	46.470
7. ARCHIVO DEL REGISTRO	1806-	3.806
8. DIRECCIÓN GENERAL DE SUCURSALES	1860-1975	819
9. OPERACIONES	1876-	900
10. SERVICIOS JURÍDICOS	1917-	56
11. SERVICIO DE ESTUDIOS	1932-	72
12. BANCA PRIVADA	1919-	2.251
13. DEPARTAMENTO EXTRANJERO	1938-2000	25.800
14. PERSONAL	1847-	519
15. INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS	1903-	680
16. ADMINISTRACIÓN Y OBRAS	1873-	500
17. LIBROS DE CONTABILIDAD, COPIADORES DE CARTAS Y OTROS REGISTROS	1704-	9.396
18. CONSEJO SUPERIOR BANCARIO	1926-1994	450
19. PLANOS DE ARQUITECTURA	1858-	168
20. ARCHIVO FOTOGRÁFICO	1863-	25.000
21. TÍTULOS MERCANTILES	1840-1940	2.464
22. LETRAS DE CAMBIO	1792-1885	5.803
23. ALTA ADMINISTRACIÓN	1908-	82

GABINETE NUMISMÁTICO

BILLETES	1783-	
MONEDAS	s. IV a.C.-	



III. SECCIONES

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.01

FECHAS

1782-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

1.010 libros, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

- Junta General de Accionistas (1782-1962)
- Junta de Dirección (1783-1794) / Junta de Gobierno (1794-1849) / Dirección [Banco de Isabel II] (1844-1847) / Consejo de Gobierno (1849-1923) / Consejo General (1923-1994) / Consejo de Gobierno (1994-).
- Comisión Ejecutiva (1852-1901) / Comisión de Operaciones (1901-1962).
- Comisión de Administración (1852-1962).
- Comisión de Intervención (1852-1962).
- Comisiones especiales de Estudios y Obras (1856-1962).
- Comisión de Sucursales (1874-1962).
- Comisión de Emisión (1900-1962).
- Consejo Ejecutivo (1962-1994) / Comisión Ejecutiva (1994-).

NOTA

Cuando los órganos productores han sufrido cambios en su denominación, estos han quedado reflejados en su epígrafe correspondiente con indicación de las fechas extremas vigentes para cada denominación.

HISTORIA INSTITUCIONAL

Durante el largo período en el que el Banco de España y sus antecesores fueron entidades privadas (1782-1962), su gobierno se basó en la existencia de dos órganos principales: la Junta General de Accionistas, representación de la propiedad, y el Consejo de Gobierno, que tenía delegado por los accionistas el gobierno y administración de la entidad.



La Junta de Accionistas, que se reunió por primera vez en diciembre de 1782, no cambió de nombre a lo largo de sus ciento ochenta años de existencia. Sin embargo, el Consejo de Gobierno recibió distintas denominaciones: Junta de Dirección (1783-1794), Junta de Gobierno (1794-1849), Consejo de Gobierno (1849-1923), Consejo General (1923-1994) y, de nuevo, Consejo de Gobierno (1994-).

A partir de 1852, el Consejo se dividió en Comisiones, formadas cada una de ellas por una parte de los miembros del Consejo. En origen, las Comisiones fueron tres: Ejecutiva, de Administración y de Intervención, a las que se añadió la de Sucursales en 1874 y la de Emisión en 1900. Todas ellas prolongaron su existencia hasta la nacionalización del Banco en 1962.

Adicionalmente, se formaban comisiones ad hoc para el estudio de temas puntuales, como la Comisión especial de Estudios y Obras (1856-1962), que estudiaba una variedad de temas, tales como la confección y amortización de billetes, la reforma de los estatutos o las obras en los edificios, entre otros.

Desde la nacionalización del Banco de España en 1962, los órganos de gobierno han sido los actuales Consejo de Gobierno y Comisión Ejecutiva, anteriormente denominados Consejo General (1962-1994) y Consejo Ejecutivo (1962-1994), respectivamente.

ALCANCE Y CONTENIDO

Esta sección agrupa los libros de acuerdos de los órganos de gobierno del Banco de España y sus antecesores desde 1782, además de los del Banco de Isabel II (1844-1847). En ellos se contienen las decisiones tomadas por los órganos de gobierno referidas a cualquiera de las funciones ejercidas por el Banco y las actividades desempeñadas, como normas de funcionamiento interno, operaciones financieras con otros bancos, empresas, organismos y particulares, operaciones con el Gobierno, Servicio de Tesorería del Estado, deuda pública, fabricación y circulación de billetes, asuntos judiciales, personal, gestión de edificios o administración de sucursales.

Por ser los documentos de los órganos de gobierno de la institución, su valor informativo es máximo. En esta sección se incluye, asimismo, un conjunto de representaciones del Banco al Gobierno, reales órdenes e informes, de fechas comprendidas entre 1786 y 1811.

2. SECRETARÍA

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.02

FECHAS

1782-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo



VOLUMEN Y SOPORTE

4.972 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Secretaría (1783-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Secretaría se encarga de todos los asuntos relacionados con los órganos de gobierno y con las acciones y los accionistas, siendo el secretario quien ostenta la responsabilidad de firmar las actas. La Secretaría se responsabiliza del Archivo, centraliza la correspondencia exterior (el Registro General depende de ella) y hasta 1901 se encargó de la gestión de la cartera del Banco. Además, desde los tiempos del Banco de San Carlos, la Secretaría asumió competencias sobre todos aquellos asuntos no delegados específicamente en los reglamentos a ninguna otra oficina, por lo que en esta sección del Archivo se contiene una gran diversidad de materias.

ALCANCE Y CONTENIDO

- Acciones y accionistas, donde se incluyen las acciones originales de los bancos de San Carlos y de Isabel II, además de traspasos, registros, reclamaciones y cualquier asunto relacionado con las acciones y los accionistas.
- Asuntos judiciales.
- Bienes muebles e inmuebles del Banco: compra de edificios y solares, proyectos de arquitectura, arrendamientos, obras en los edificios, compra de enseres.
- Billetes: emisión, fabricación, circulación, amortización, falsificación.
- Comisionados: correspondencia con los comisionados del banco en plazas españolas y en las principales capitales europeas y americanas.
- Correspondencia con organismos y particulares.
- Deuda pública: emisión y amortización.
- Estados de situación general (cuentas del activo y del pasivo).
- Montepío y Caja de pensiones.
- Personal: expedientes personales, nóminas, escalas, movimientos, concursos y oposiciones.
- Quiebras y suspensiones de pago.
- Recaudación de contribuciones: documentación generada a partir del cometido asumido por el Banco en la recaudación de las contribuciones directas entre 1867 y 1888 por convenio celebrado con el Gobierno.
- Régimen interior: documentos sobre creación, organización, funcionamiento y reglas de funcionamiento internas.



- Relaciones del Banco con organismos oficiales, especialmente con el Gobierno y con el Ministerio de Hacienda (Dirección General del Tesoro y Dirección General de la Deuda). Se incluyen en esta serie correspondencia, convenios, anticipos, créditos y reales órdenes.
- Relaciones del Banco con otros bancos, casas de comercio y empresas, tanto españolas como extranjeras: operaciones de financiación, contratos y convenios con casas de banca y sociedades, negociación de efectos comerciales.
- Sucursales y agencias: gestiones realizadas para instalar las sucursales, asuntos relativos a la fusión de los bancos locales, elección de edificios para sede, designación de administradores y personal, correspondencia con los antiguos comisionados y autoridades locales. A partir de 1901, todos estos asuntos pasan a ser gestionados por la Dirección General de Sucursales.
- Tribunal de Canje de Billetes: documentación generada por dicho organismo, constituido en la central del Banco de España por Decreto del Ministerio de Hacienda de 27 de agosto de 1938, para resolver las solicitudes de canje de billetes puestos en circulación en fecha anterior a 18 de julio de 1936.

3. INTERVENCIÓN

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.03

FECHAS

1783-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

15.051 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Intervención (1783-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

Según la Real Cédula de creación del Banco de San Carlos de 2 de junio de 1782, el Tenedor general de libros, llamado más adelante Interventor, cuyo nombramiento correspondía a la Junta General de Accionistas, tenía como función principal la realización de todos los asientos de ingresos y gastos que se producían. La Intervención tiene a su cargo la cuenta y razón del activo y pasivo del banco y la fiscalización de todas sus operaciones (Reglamento del Banco de España de 1923).

ALCANCE Y CONTENIDO



Las principales series generadas por Intervención, al ser en formato encuadrado, se encuentran descritas en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros (Mayores, Diarios, Inventarios y Balances y otros registros auxiliares de contabilidad). En la sección de Intervención se conservan únicamente los documentos no encuadrados, principalmente las series Documentación diaria de contabilidad, Obligaciones de bienes nacionales (desamortización), Depósitos y expedientes de emisión, amortización y falsificación de billetes. Varias de las series de Intervención se producen de modo ininterrumpido desde 1783 hasta hoy.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por Intervención en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.

4. CAJA DE EFECTIVO O METÁLICO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.04

FECHAS

1848-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

182 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Caja (1783-1848) / Caja de Efectivo (1848-1971) / Emisión y Caja de Efectivo (1971-1987) / Emisión y Caja (1987-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Caja de Efectivo tiene como función principal la realización de todos los ingresos y pagos en metálico y billetes (Reglamento del Banco de España de 1856).

ALCANCE Y CONTENIDO

Las principales series generadas por la Caja de Efectivo, al ser en formato encuadrado, se encuentran descritas en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros. En la sección de Caja de Efectivo se conservan únicamente los documentos no encuadrados, como Nombramiento de claveros y otra documentación no seriada.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por Caja de Efectivo en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.



5. CAJA DE EFECTOS O VALORES

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.05

FECHAS

1848-1982

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

110 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Caja (1783-1848) / Caja de Efectos (1848-1922) / Caja de Valores (1922-1986)

HISTORIA INSTITUCIONAL

En la Caja de Efectos en Custodia ingresaban todos los efectos públicos, tanto del Estado como de sociedades y corporaciones, las alhajas y demás valores que no fueran metálico o billetes al portador (Reglamento del Banco de España de 1876).

ALCANCE Y CONTENIDO

Las principales series generadas por la Caja de Efectos o Valores, al ser en formato encuadrado, se encuentran descritas en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por la Caja de Efectos en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.

6. SUCURSALES

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.06

FECHAS

1858-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN



1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

46.470 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Sucursales y agencias del Banco de España (1858-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

Las primeras sucursales del Banco, siendo aún Banco de San Fernando, se crearon en 1858 en Valencia y Alicante. El monopolio de emisión concedido al Banco de España en 1874 está en el origen de la creación del resto de las sucursales que, entre dicho año y 1957, alcanzaron el número de setenta sucursales en territorio nacional y seis agencias en el exterior. Las sucursales fueron una pieza fundamental en la difusión del billete a raíz del monopolio de emisión, dado que durante un tiempo los billetes solo podían convertirse donde se habían emitido. En 1960 cerraron las agencias de Tánger, Larache y Tetuán, en 1966 la de París y en 1980 la de Londres.

Entre 1978 y 1982 se clausuraron las primeras dieciocho sucursales. Entre 2002 y 2004 se cerraron treinta y en 2011 las últimas siete. Actualmente permanecen abiertas únicamente quince sucursales.

ALCANCE Y CONTENIDO

La sección Sucursales, subdividida en tantas divisiones como sucursales establecidas, contiene los documentos generados directamente en las sucursales relativos a las funciones delegadas en ellas, por lo que sus series documentales tienen su correlación directa con las generadas en la central (Madrid): Memorias, Correspondencia, Documentación relativa a acciones y accionistas, Listas de acreditados, Poderes, testamentarias y providencias judiciales, Escrituras de sociedades mercantiles, Bienes muebles e inmuebles, Libros de contabilidad y Canje de billetes. Esta documentación refleja muy bien la actividad económica y mercantil local.

7. ARCHIVO DEL REGISTRO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.07

FECHAS

1806-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE



3.806 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Registro [1870-]

HISTORIA INSTITUCIONAL

Se desconoce la fecha precisa de creación del Registro del Banco de España, pero es factible que sea en la década de 1870. Orgánicamente siempre ha dependido de Secretaría General, aunque forme una sección de archivo independiente. Tiene como función la recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones al Banco y su registro, así como la expedición de comunicaciones desde el Banco y su registro.

ALCANCE Y CONTENIDO

El Archivo del Registro, organizado de modo alfabético por los nombres de los clientes del Banco, está formado por los escritos de entrada y salida por Registro y por todos aquellos documentos justificativos de apertura y movimiento de cuentas y depósitos, como escrituras de constitución de sociedades, poderes y testamentarías. La particularidad del procedimiento de archivado seguido por el Registro ha hecho generar verdaderos expedientes administrativos por clientes, en los que se pueden seguir las tramitaciones completas de los asuntos gestionados. Se encuentran expedientes de clientes particulares, así como de sociedades y organismos. A los expedientes les acompañan los libros registro de entrada y salida de documentos.

8. DIRECCIÓN GENERAL DE SUCURSALES

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.08

FECHAS

1860-1975

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

819 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Dirección General de Sucursales (1901-1970)

HISTORIA INSTITUCIONAL

Oficina creada en 1901 que asume la gestión centralizada de todos los asuntos relacionados con las sucursales. La Dirección General de Sucursales tiene a su cargo el examen, estudio y análisis de todos los asuntos referentes a las sucursales y a las operaciones que estas realicen



(Reglamento del Banco de España de 1923). La Dirección General de Sucursales se encargó de una gran variedad de asuntos, como la realización de estadísticas, la inspección de cartera, la inspección interna, los valores mobiliarios y la gestión de los asuntos relacionados con bienes muebles e inmuebles. Desaparece en 1970, pasando las sucursales a relacionarse directamente con los servicios u oficinas del Centro a los que correspondían los asuntos de su naturaleza.

ALCANCE Y CONTENIDO

Las principales series identificadas son Bienes muebles e inmuebles, Correspondencia del centro con las sucursales, Informes y memorias de los directores, Inspección de cartera, Valores en suspenso y Visitas de inspección.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por la Dirección General de Sucursales en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.

9. OPERACIONES

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.09

FECHAS

1876-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

900 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Operaciones (1901-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Oficina de Operaciones, creada en el año 1901, tenía a su cargo la ejecución de las operaciones de descuento y préstamo, giro, negociación de efectos y todas aquellas otras inherentes a la Cartera del Banco, tanto dentro de España como en el extranjero (Reglamento de 1901). Así mismo, se encargaba de las cuentas de los organismos internacionales. Anteriormente a su creación, dichas funciones eran ejercidas por Secretaría General.

ALCANCE Y CONTENIDO

Las principales series de Operaciones son Descuentos, Préstamos, Créditos, Giros, Corresponsales nacionales y extranjeros, Tesorería del Estado, Compraventa de valores, Divisas y créditos con el extranjero e Informes comerciales.



UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por Operaciones en Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros, especialmente los Copiadores de cartas.

10. SERVICIOS JURÍDICOS

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.10

FECHAS

1917-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

56 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Asesoría Jurídica (1901-1982) / Servicios Jurídicos (1982-2002) / Departamento Jurídico (2002-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

Oficina creada en 1901 para el despacho de los asuntos jurídicos y la realización de informes legales.

Hasta 1901 los asuntos jurídicos se llevaron desde la Secretaría General, por lo que los antecedentes de las series de los Servicios Jurídicos se encuentran en la Secretaría.

ALCANCE Y CONTENIDO

Principales series: expedientes contenciosos e informes jurídicos.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Sección Secretaría, series Quiebras y suspensiones de pago y asuntos judiciales (1783-1933).

11. SERVICIO DE ESTUDIOS

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.11

FECHAS



1932-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

72 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Servicio de Estudios (1930-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

El Servicio de Estudios fue creado en diciembre de 1930, en respuesta a la crisis económica mundial, con la finalidad de prestar asesoramiento a las autoridades monetarias y estudiar la economía española e internacional.

ALCANCE Y CONTENIDO

Su principal serie es la de Informes económicos, financieros y monetarios.

12. BANCA PRIVADA

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.12

FECHAS

1919-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

2.251 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Dirección General de Previsión (Ministerio de Trabajo) (1926-1957) / Dirección General de Banca y Bolsa (Ministerio de Hacienda) (1938-1962) / Oficina de Banca Privada (Banco de España) (1962-1977) / Inspección/ Supervisión (1977-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Ley 2/1962, de 14 de abril, sobre bases de ordenación del crédito y de la Banca, encomendó al Banco de España la inspección de la banca privada, hasta ese momento ejercida por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. Desde entonces, el Banco de España vela por la solvencia, estabilidad y viabilidad de las entidades de



crédito y otras instituciones cuya supervisión tiene asignada. Al asumir la función supervisora desde la Dirección General de Banca y Bolsa, creada en 1938, al Banco de España se le traspasaron los documentos relativos a la función asumida desde dicho organismo. Por otra parte, las cajas de ahorro dependieron del Ministerio de Trabajo entre 1928 y 1957, en concreto de la Dirección General de Previsión.

En 1957, por Decreto de 10 de mayo, la Dirección General de Banca y Bolsa asumió la ordenación y vigilancia de las cajas de ahorros, y todos los documentos relativos a la función que asumía le fueron traspasados desde la Dirección de Previsión. Por consiguiente, cuando en 1962 se encomiendan al Banco de España las funciones de inspección de la banca privada, junto a los documentos de la Dirección General de Banca y Bolsa se transfieren también los de la Dirección General de Previsión relativos a la supervisión de las cajas.

ALCANCE Y CONTENIDO

Las principales series de la sección son: Acciones y accionistas; Balances públicos y confidenciales de bancos, cajas de ahorro y cajas rurales; Documentación acreditativa de la personalidad de bancos y cajas de ahorros para su inscripción en los registros correspondientes; Cámara de Compensación; Cartera de valores; Censura de publicidad; Creación de bancos; Correspondencia con las entidades; Coeficientes de caja, liquidez, garantía e inversión; Estructura del crédito por actividades; Estructuras de la banca privada; Expansión bancaria; Fusiones y absorciones bancarias; Informes, memorias y estudios económicos; Operaciones de financiación; Posición de las cuentas corrientes de la banca privada con el Banco de España.

13. DEPARTAMENTO EXTRANJERO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.13

FECHAS

1938-2000

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

25.800 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Instituto Español de Moneda Extranjera (Ministerio de Industria y Comercio) (1939-1973) / Departamento Extranjero-Departamento Internacional (Banco de España) (1973-2000)

HISTORIA INSTITUCIONAL

El Instituto Español de Moneda Extranjera (IME) se creó por Ley de 25 de agosto de 1939 como organismo dependiente del Ministerio de Industria y Comercio para unificar las



competencias que afectaban al mercado de divisas y al comercio exterior en general. La misma ley declaraba extinguido el Comité de Moneda Extranjera y transmitía la totalidad de su activo y pasivo al IEME. El instituto heredaba, en realidad, las funciones que había venido desempeñando hasta ese momento, desde 1929, el Comité Interventor del Cambio (CIC); más tarde, a partir de 1930, el Centro Regulador de Operaciones de Cambios (CROC); y el Centro Oficial de Contratación de Moneda (COCM), que en 1931 ostentaba ya el monopolio de comercio de divisas. En 1936 se publicó el Decreto de creación del Comité de Moneda Extranjera (CME), que asumiría los mismos cometidos en la llamada zona nacional que el Centro Oficial de Contratación de Moneda tuvo en la España republicana hasta el final de la guerra.

El IEME tuvo como función principal el control del mercado de divisas y del comercio exterior. Tenía competencias exclusivas en lo concerniente al cambio exterior de la peseta y el monopolio del control de cambios, compra y venta de divisas, compra y venta de oro y plata y de acciones de títulos extranjeros o empresas de cotización internacional.

En 1969, por Decreto de 14 de noviembre, las funciones operativas del IEME pasaron al Banco de España y, por tanto, al área del Ministerio de Hacienda y, más tarde, por Decreto-ley de 17 de julio de 1973, desapareció por completo el IEME, quedando dichas competencias adscritas al Banco de España, concretamente al Departamento Extranjero, que se creó a tal efecto. Las funciones administrativas quedaron encomendadas al Ministerio de Comercio, para cuya gestión se creó la Dirección General de Transacciones Exteriores. Como consecuencia de esta división de funciones se transfirió al Banco de España la parte del Archivo del IEME correspondiente a las funciones que asumía, mientras que la parte que respondía a funciones administrativas se transfirió al Archivo General de la Administración. El Departamento Extranjero, llamado a partir de 1987 Departamento Internacional, se deshizo en el año 2000, siendo distribuidas sus funciones entre varios departamentos del Banco.

ALCANCE Y CONTENIDO

El Archivo del Departamento Extranjero, que integra sin solución de continuidad el archivo transferido por el propio IEME, se subdivide en varias subsecciones:

- Secretaría: agrupa los documentos que emanan de los órganos de gobierno del IEME y de sus directivos, como Actas del Consejo de Administración y del Comité Permanente, Memorias anuales del Consejo de Administración, Convenios y créditos exteriores, Relación con organismos internacionales, Expedientes diversos y Asuntos de régimen interior.
- Correspondencia: contiene el archivo centralizado de la correspondencia mantenida por los órganos productores del IEME y del Departamento Extranjero.
- Operaciones Exteriores: integra las series relativas a compras y ventas de oro y divisas.
- Control de Datos: contiene los documentos relativos a la preparación de estadísticas y autorizaciones de préstamos financieros.
- Intervención y Contabilidad: contiene las series de carácter interventor y contable.
- Valores: agrupa los documentos relativos a valores extranjeros y españoles de cotización internacional.
- Inspección: comprende los documentos relativos a la vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de divisas.



- Personal: integra las series relacionadas con el personal adscrito al IEME.
- Comité Oficial de Reaseguros: agrupa la regulación en materia de divisas de las operaciones de seguros en el extranjero.
- Servicios Comerciales: contiene los documentos sobre el control de las licencias de exportación e importación.
- Actividades Financieras: agrupa las series relativas a inversiones y préstamos privados de extranjeros en España y de españoles en el extranjero, contratos y créditos financieros.

14. PERSONAL

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.14

FECHAS

1847-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

519 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Personal (1970-2001) / Recursos Humanos (2001-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Oficina de Personal se crea en 1970, asumiendo las funciones de administración y gestión de los asuntos relacionados con el personal del Banco, hasta entonces ejercidos por Secretaría General. En el año 2001 cambia su denominación a Departamento de Recursos Humanos.

ALCANCE Y CONTENIDO

Principales series identificadas: Expedientes personales y Escalafones del personal.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por la Oficina de Personal en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros. Ver además las series de personal de la Sección 02. Secretaría.



15. INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.15

FECHAS

1903-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

680 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Oficina de Inspección de los Servicios (1970-2001) / Auditoría Interna (2001-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Inspección de los Servicios se crea en 1970. Asume las funciones de vigilancia de la operativa de sucursales que anteriormente ejercía la Dirección General de Sucursales, pero extendiendo su ámbito de competencias a las oficinas centrales. Sus funciones son detectar errores, deficiencias o irregularidades y proponer medidas correctoras y disciplinarias, así como proponer la creación o supresión de servicios.

En 2001 se modifica la denominación del servicio que pasa a llamarse Auditoría Interna.

ALCANCE Y CONTENIDO

Principales series identificadas: Datos estadísticos, Informes económicos de sucursales, Informes de visitas de inspección, Memorias anuales de sucursales, Informes de cierre de sucursales, Balances de la banca privada.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Ver otra documentación generada por la Oficina de Inspección de los Servicios en la Sección 17. Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.

Los antecedentes de las series relacionadas con la función de vigilancia de sucursales se encuentran en la sección Dirección General de Sucursales.

16. ADMINISTRACIÓN Y OBRAS

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.16

FECHAS

20



1873-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

500 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Oficina de Administración y Obras (1973-2003) / Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales (2003-)

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Oficina de Administración y Obras, creada en 1973, asumió de modo centralizado las competencias en adquisiciones, contratos, mantenimiento de edificios y obras, referentes tanto a las sucursales como a Madrid. Dichas funciones eran ejercidas previamente por Secretaría General y por la Dirección General de Sucursales.

ALCANCE Y CONTENIDO

Principales series identificadas: Bienes muebles e inmuebles (obras y mantenimiento de edificios), Adquisiciones y Contratación de servicios.

17. LIBROS DE CONTABILIDAD, COPIADORES DE CARTAS Y OTROS REGISTROS

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.17

FECHAS

1704-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

9.396 libros, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Secretaría / Intervención / Caja de Efectos / Caja de Efectivo / Operaciones / Dirección General de Sucursales / Banca Privada / Personal / Inspección de los Servicios [ver fechas de existencia de los órganos en sus secciones correspondientes]

HISTORIA INSTITUCIONAL



La sección Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros constituye una macroagrupación de todos los documentos encuadrados ingresados en el Archivo procedentes de diferentes órganos productores del Banco: Secretaría, Intervención, Caja de Efectos o Valores, Caja de Efectivo o Metálico, Operaciones, Dirección General de Sucursales, Banca Privada, Personal e Inspección de los Servicios. Como consecuencia de este modo de organización, la producción documental de cada uno de estos órganos productores se encuentra dividida entre su sección correspondiente y la sección Libros de contabilidad, copiadores de cartas y otros registros.

ALCANCE Y CONTENIDO

Mayores, Diarios, Borradores del diario, Inventarios y balances, Arqueos, Registros de acciones y accionistas, Registros de confección, amortización y anulación de billetes, Registros de entrada y salida de efectos en la cartera del Banco, Registros de cuentas corrientes y depósitos, Registros de correspondencia y comisionados, Registros de Tesorería del Estado, Copiadores de cartas, Copiadores de reales órdenes, Escalafones de personal. Se incluyen asimismo varios libros de contabilidad de sociedades deudoras del Banco de San Carlos, de fechas anteriores a la creación de este.

18. CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.18

FECHAS

1926-1994

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

450 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Consejo Superior Bancario (1921-1938; 1946-1994)

HISTORIA INSTITUCIONAL

El Consejo Superior Bancario (CSB) fue un órgano consultivo del Ministerio de Hacienda en las materias de banca, creado al amparo de la Ley de Ordenación Bancaria de 1921. Desapareció por Decreto de 2 de marzo de 1938 y se reestableció con la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946, con la imposición de la adscripción obligatoria a él de toda la banca privada. Para ello se exigía la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros, a cargo de la Dirección General de Banca y Bolsa. El director general de Banca y Bolsa asumió la presidencia del Consejo, mientras que la vicepresidencia le correspondió al subgobernador del Banco de España (Ley de Ordenación Bancaria de 1946). A partir del Decreto Ley 18/1962, de 7 de junio,



las funciones hasta entonces encomendadas a la Dirección General de Banca y Bolsa en materia de disciplina e inspección de la banca privada quedaron atribuidas al Banco de España, que por delegación del ministro de Hacienda podía solicitar del CSB los informes que precisase en las materias de su competencia (Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de octubre de 1962). En 1994 el CSB fue suprimido y la Asociación Española de Banca, que había sido creada en 1977, asumió sus funciones.

ALCANCE Y CONTENIDO

La sección contiene como principales series: Actas del pleno del Consejo, Circulares, Ampliaciones de capital, Expedientes de elecciones, Correspondencia con organismos oficiales, Informes y elaboración de normas y procedimientos bancarios, Planes de expansión bancaria, Inscripción y bajas en el Registro de Bancos y Banqueros.

19. PLANOS DE ARQUITECTURA

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.19

FECHAS

1858-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

168 carpetas, papel y tela

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Secretaría / Dirección General de Sucursales / Administración y Obras / Sucursales / Operaciones [ver fechas de existencia de los órganos en sus secciones correspondientes]

HISTORIA INSTITUCIONAL

Por razones de conservación, se han reunido en una misma agrupación los planos generados por varios órganos productores del Banco de España.

ALCANCE Y CONTENIDO

La sección consta de los proyectos y planos de la mayoría de los edificios utilizados por el Banco a lo largo de su historia. La sección está organizada en torno a dos grandes grupos de planos, los de la sede de Madrid y los de las sedes de las sucursales. De los edificios de Madrid se conservan planos de la actual sede en Cibeles en sus diferentes fases de construcción, desde 1883, en que da comienzo la edificación del primer edificio, hasta 2006, en que se construye el último en la esquina de Alcalá con Marqués de Cubas. También se conservan planos del edificio del número 522 de la calle Alcalá. No se conserva, sin embargo, ningún plano de las sedes anteriores a la actual en las calles de la Luna (1783-1825), Montera (1825-1847)



y Atocha (1847-1891). De las sucursales, se conservan planos tanto de los primeros edificios en los que aquellas se instalaron en régimen de alquiler o compra a partir de 1858 (Valencia y Alicante) y 1874 (resto de las sucursales) como de otros edificios a los que se van trasladando en busca de mejores ubicaciones y condiciones. También se conservan proyectos y planos de los edificios de las agencias de Tánger, Larache, Tetuán y Londres.

20. ARCHIVO FOTOGRÁFICO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.20

FECHAS

1863-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

25.000 fotografías; papel, cristal, acetato

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Secretaría / Dirección General de Sucursales / Administración y Obras / Personal / Comunicación / Sucursales [fechas de existencia de los órganos en sus secciones correspondientes]

HISTORIA INSTITUCIONAL

Por razones de conservación y necesidad de descripción intensiva, se han reunido en una agrupación las fotografías generadas por distintos órganos productores del Banco.

ALCANCE Y CONTENIDO

La sección contiene principalmente fotografías de edificios ocupados por el Banco de España a lo largo de su historia, en Madrid y en sucursales, de empleados y de actos institucionales protagonizados por la entidad. Se trata de fotografías que pertenecen a expedientes administrativos y han sido descritas con detalle, manteniendo su vínculo con los expedientes a los que pertenecen.

21. TÍTULOS MERCANTILES

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.21

FECHAS



1840-1940

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

2.464 documentos simples, papel

ALCANCE Y CONTENIDO

Este conjunto documental está compuesto de títulos mercantiles, especialmente acciones y obligaciones de empresas, así como de títulos de deuda pública, en su mayor parte españoles, aunque también algunos extranjeros. En cuanto a los primeros, están representados casi todos los sectores de la actividad mercantil: financiero, minero, siderúrgico, transportes marítimos y terrestres, naviero, alimentación y sector farmacéutico, entre otros.

Respecto a la deuda pública, hay títulos de casi todas las emisiones de carácter estatal, y muchas de las municipales y regionales.

El conjunto constituye una buena representación del tejido empresarial y financiero español o relacionado con la vida mercantil española y de los modos de financiación del Estado entre mediados del siglo xix y mediados del xx.

22. LETRAS DE CAMBIO

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.22

FECHAS

1792-1885

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

5.803 documentos, papel

HISTORIA INSTITUCIONAL

El conjunto de letras de cambio, en su mayor parte fue adquirido por el Banco de España.

ALCANCE Y CONTENIDO

Letras emitidas en más de setenta ciudades, la mayoría españolas, aunque también europeas e incluso americanas (La Habana) y asiáticas (Manila). En muchas de ellas aparece como librado la famosa casa de banca madrileña de Gabriel Bález y su viuda, establecida en Madrid desde mediados del siglo XVIII. En este conjunto de letras están representadas muchas de las más



activas plazas comerciales del período e importantes comerciantes y banqueros, en cuyas transacciones comerciales intervenía de algún modo la ciudad de Madrid y el banquero Bález.

23. ALTA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.28079. AHBE/01.23

FECHAS

1908-

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

1.^a división de fondo

VOLUMEN Y SOPORTE

82 unidades de instalación, papel

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Gobernadores / Subgobernadores / Directores generales / Secretarios generales

ALCANCE Y CONTENIDO

Documentos generados por gobernadores, subgobernadores, directores y secretarios generales en el transcurso de sus mandatos. Por su propia naturaleza no son documentos seriados, sino, más bien, correspondencia mantenida e informes relativos a asuntos de su competencia

ⁱ Información tomada de la Guía de Archivos Históricos de la Banca en España (Madrid, 2019), excepto los datos de volumen, que están actualizados a diciembre de 2025.